

2020

# Medidas para un Parque sin virus

#LosParquesAportan



Parque Científico UVA

[www.parquecientificouva.es](http://www.parquecientificouva.es)

8-10-2020

## INTRODUCCIÓN

El presente documento incluye una serie de medidas a poner en marcha en las instalaciones del Parque Científico de la Universidad de Valladolid para garantizar a las empresas y entidades la realización de sus actividades en espacios seguros y protegidos de virus (**iniciativa “Parque sin Virus”**).

El documento describe las actividades que se recomiendan poner en marcha en cada una de las situaciones, actividades y espacios que se ubican en el edificio PCUVa.

Para la redacción de estas medidas se ha tomado en cuenta la “Guía práctica COVID-19” elaborada por la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) y la guía de buenas prácticas en los centros de trabajo elaborada por el Ministerio de Sanidad.

El Parque Científico de la UVa (en adelante PCUVa), a través de los medios más adecuados y eficaces, le mantendremos informado sobre la modificación, adaptación o actualización de este documento como consecuencia de la evolución de la crisis sanitaria.

El PCUVa ha creado un comité de riesgos y seguimiento encargado de velar por las medidas incluidas en este documento. Este comité será el receptor de las comunicaciones de las entidades instaladas en el parque en el caso de producirse contagios para poder actuar de manera inmediata y solicitar la limpieza y desinfección de los espacios afectados. La forma de contacto es a través del mail [proyectos@parquecientifico.uva.es](mailto:proyectos@parquecientifico.uva.es)

Las empresas instaladas en el edificio, se someterán al presente documento, presentado a la dirección de la gestora del parque su Plan de Contingencia y normas de actuación.

El PCUVa se suma a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud: **lávate las manos, no te toques la cara y mantén una distancia social (2 metros)**.

## CONTROLES PREVENTIVOS

### TRABAJADORES DEL PCUVa

En el contexto actual, el personal del PCUVa está desempeñando su actividad laboral siguiendo las recomendaciones del Gobierno **en dos grupos burbuja en situación de presencialidad al 50%**.

**Si deseas contactar con nosotros, por favor, hazlo de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 de lunes a jueves y de 9:00 a 14:00 el viernes.**

En el momento de la incorporación, se seguirán las siguientes pautas preventivas frente al contagio:

- ✓ Los trabajadores dispondrán de mascarillas higiénicas de obligada utilización para la atención al cliente cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad de 2 metros con otra persona.
- ✓ Con carácter general, las personas de la plantilla del PCUVa no deberán acudir al puesto de trabajo si presentan síntomas (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudieran estar asociados con el COVID-19 y no se incorporarán de nuevo al puesto de trabajo hasta que se confirme que no hay riesgo de contagio para la persona o para los demás.
- ✓ Con carácter específico, se establece también la obligatoriedad de no acudir al puesto de trabajo a aquellas personas cuya temperatura corporal supere los 37,5°).

### PARA EL ACCESO AL EDIFICIO

El PCUVa establece las siguientes medidas de prevención en el acceso al edificio para prevenir contagios y asegurar el perímetro de entrada al recinto:

- ✓ **El acceso peatonal al edificio se puede realizar por la puerta principal o por la puerta sótano sur (ubicada en la parte cubierta del garaje).**
- ✓ **Obligatoriedad para del uso de mascarilla a toda persona que esté en el edificio.** Será obligación de la empresa el cumplimiento de este requisito de sus trabajadores y visitas.

- ✓ Siguiendo las recomendaciones de la OMS, no se exige el uso de guantes en el edificio. Los guantes no son un sustituto de lavarse las manos.
- ✓ Reducción del aforo en las salas comunes del edificio. Se establece para cada sala un aforo y unos protocolos de utilización.
- ✓ En el caso de entrada de grupos de personas a pie, se recomienda hacerlo de manera ordenada y estableciendo la distancia de seguridad de 2 metros.
- ✓ Recomendación de que los vehículos no sean ocupados por más de dos personas, una por cada fila de asientos.

Están colocados en lugares visibles del edificio carteles informativos sobre el correcto uso de equipos de protección individual para todos los usuarios del edificio.

- Consejos para el correcto uso de las mascarillas en la población. Consejo General de Colegios Generales de Enfermería de España.
- Higiene de manos. Organización Mundial de la Salud.
- Guía-manual: uso adecuado del guante sanitario. OSAKIDETZA

## PROVEEDORES Y VISITANTES

Las normas de este documento se extienden a las empresas que pueden organizar obras permanentes y temporales y obras de construcción dentro del parque, así como a proveedores y subcontratas que presten servicios en las mismas.

Todas las empresas contratistas que presten sus servicios en dichos edificios deberán presentar su Plan preventivo en materia COVID-19, sometiéndose en todo caso a las directrices del presente Documento, estando, entre otras, las labores de inspección y seguimiento por parte del parque.

- ✓ Se intentará evitar, en la medida de lo posible, el acceso a proveedores y visitantes externos al edificio. En el caso de que sea totalmente imprescindible su acceso, debe **presentarse e identificarse en conserjería** minimizando las oportunidades de contacto con otras personas, manteniendo los 2 metros de separación.
- ✓ Todos los proveedores y visitantes deberán acceder al edificio y permanecer en él con mascarilla.

- ✓ Se recomienda mantener la distancia de seguridad de 2 metros en reuniones, atención en recepción, etc.
- ✓ Para las actividades de entrega de documentación, correo y mensajería necesarias, el responsable de la entrega deberá respetar la estricta distancia de seguridad y depositará en el lugar habilitado el material objeto de la entrega para ser entregados al día siguiente. Los paquetes permanecerán aislados hasta el día posterior que se podrá proceder a su recogida.

## GESTIÓN DE ESPACIOS COMUNES

- ✓ Las salas de reuniones, sala de juntas y salones de actos; sólo podrán ser reservados por un usuario al día (cada espacio).
- ✓ El acceso a los espacios comunes (office, salas de reuniones, ascensor, aparcamientos, etc.) será el mínimo imprescindible así como la duración de la estancia dentro de los mismos.
- ✓ Mantenimiento de la distancia de seguridad de 2 metros entre las personas que los ocupan.
- ✓ Está establecido un aforo máximo de personas en cada sala.
- ✓ Medidas especiales para el Office:
  - Se solicitará que se realice el acceso por turnos, si fuera necesario, para garantizar tal distancia y que la utilización de los mismos, en la medida de lo posible.
  - Autolimpieza del puesto ocupado del office por cada usuario tras su uso y con material desinfectante disponible.
  - Duración máxima de 30 minutos en el uso del office.
  - La comida no consumida se llevará a casa de un día para otro.

## PROTOCOLO DE LIMPIEZA

El PCUVa tiene establecido un sistema de limpieza periódica de los espacios del edificio (comunes y módulos) en función del uso de los mismos y de forma que se garantiza a las empresas y entidades que se albergan en el mismo un acceso diario a estos espacios bajo garantías de desinfección.

La empresa de limpieza tiene implementado un protocolo de limpieza en base a la normativa actual utilizando lejías y productos viricidas autorizados en España.

Sería conveniente que los usuarios del edificio incorporaran las siguientes rutinas al finalizar su jornada de trabajo:

- Dejar la mesa recogida y despejada de papeles y demás objetos para que el personal de limpieza pueda realizar una correcta desinfección de toda la superficie de la mesa.
- Antes de marcharse cierren la bolsa de basura de la papelera para que el personal de limpieza pueda retirarla de forma segura y colocar una limpia.
- Es recomendable dejar una nota en la mesa para el personal de limpieza indicando que ese día se ha utilizado el puesto de trabajo y así el personal de limpieza puede realizar una desinfección de ese puesto y tan solo repasar los que no se han utilizado.
- La desinfección del puesto de trabajo consiste en la limpieza de la mesa de trabajo, el teclado del ordenador, el ratón, el teléfono y los reposabrazos de la silla.
- En ocasiones el uso de productos desinfectantes o geles puede devenir en alteraciones y/o deterioro de algunas superficies o sus propiedades dependiendo de la composición las mismas. Si no desea que se toque algún elemento, por favor, indíquelo con un indicativo o comuníquelo al conserje.

En el caso de que el Comité de riesgos y seguimiento recibiese comunicado sobre un foco donde se ha producido un contagio, se informará inmediatamente a la empresa de limpieza para que realice una limpieza especial e inmediata y gestione los residuos adecuadamente (residuos biosanitarios especiales-clase III).

## MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello, se facilitarán los medios necesarios para que las personas trabajadoras puedan asearse adecuadamente.

### **HIGIENE DE MANOS**

La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. A continuación se muestra cómo hacerlo:

- ✓ Es obligatorio que las personas tomen todas las precauciones higiénicas, especialmente para las manos. Por ello, debe recomendarse una limpieza frecuente de las manos con agua y jabón o, en su caso, gel hidroalcohólico.
- ✓ Las empresas y entidades deberán proporcionar a sus trabajadores y visitantes medios de limpieza adecuados para las manos, así como pulverizadores hidroalcohólicos para manos y mobiliario del puesto de trabajo. El uso del producto hidroalcohólico es obligatorio antes de cada salida del módulo.
- ✓ Para las puertas que deben permanecer cerradas, se recomienda que se abran con el codo. Se debe evitar el contacto directo con la mano.



# Higiene de manos

## ¿Cuándo tengo que lavarme las manos?

- Antes de comer
- Antes, durante y después de preparar alimentos
- Antes y después de estar en contacto con una persona enferma
- Después de sonarse, toser o estornudar
- Después de ir al lavabo
- Después de haber tocado juguetes de los niños o de haber viajado en transporte público.



## Cómo limpiarse las manos con un desinfectante alcohólico



Una vez secas, sus manos son seguras.



Sus manos son seguras.



## USO DE MASCARILLA

Dada la situación de emergencia, en caso de dificultades de suministro y con el único propósito de prevenir la propagación del virus, se podrán utilizar mascarillas cuyo tipo corresponda a las indicaciones de la autoridad sanitaria. En cualquier caso, el uso de mascarillas es obligatorio.

Las entidades y empresas deberían dotar a todo su personal de mascarillas de uso obligatorio en todo el edificio.

Las mascarillas deben utilizarse de conformidad a las directrices de la OMS. De manera general:

- ✓ Asegurar los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello.
- ✓ Ajustar la banda flexible en el puente de la nariz.
- ✓ Acomodarla en la cara y por debajo del mentón.
- ✓ Verificar el ajuste del respirador.
- ✓ Para retirar la mascarilla no se debe tocar la parte delantera. Retirarse primero retirar la banda elástica baja, luego la banda elástica superior y por último apartarla de la cara.



## MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO PCUVa

Para la redacción de estas medidas se ha tomado en cuenta la Guía que ATECYR (Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración, (<https://www.atecyr.org/>) ha publicado de recomendaciones de Operación y Mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios para uso no sanitario (como es el caso del Edificio PCUVa) para la prevención del contagio por COVID-19, fechado a 7 de Mayo de 2020.

Parámetro a examinar	Recomendación ATECYR	Medida aplicada en el Edificio PCUVa
Caudal Mínimo Aire Exterior	12,5 L/s	12,5 L/s
Verificación de Caudales	Verificar que los equipos trabajen sin pérdidas	Se realiza la verificación
Aumento de la Ventilación	Se recomienda en horario laboral 2 horas antes/después de la apertura cierre del centro de trabajo. Resto del horario al 25%	Se programa la ventilación los días laborables de 05:00 a 22:00 En los días no laborables se realiza ventilación al 25%
Reducir o eliminar la posible recirculación de aire en los equipos	Cerrar las compuertas de recirculación siempre que las condiciones lo permitan	Se cierran las compuertas
Recuperadores de Calor	Parada total	Se paran
Extracción de Aseos en Continuo	Si existe equipo en la zona de aseos, mantenerlo 24 horas funcionando	No existen equipos en las zonas de aseos. Se procura máxima ventilación manual (10 horas/diarias)
Aumento de Ventilación Natural		El Edificio dispone de ventilación natural mecánica en los pasillos
Temperatura de consigna	Inferior a 30 °	Las temperaturas de confort del edificio son inferiores a 24 °
Humedad relativa	Entre 30 y 70 %	Entre 30 y 70 %
<b>Mantenimiento de las Instalaciones</b>		
Antes de la reapertura	En edificios que hayan cerrado , realizar una revisión general	El edificio no se ha cerrado en ningún momento y se ha mantenido continuamente durante todo el confinamiento.
Limpieza de conductos	No es necesaria	No se ha realizado
Revisión y limpieza de filtros de aire	Reemplazar los filtros conforme al programa de mantenimiento establecido	No se ha interrumpido la revisión de filtros en ningún momento durante el confinamiento. Se aumenta la frecuencia de revisión de filtros.
Revisión y limpieza de unidades de impulsión y retorno	Verificar estanqueidad, presiones y realizar limpieza	Se realizan todas las tareas de revisión descritas
Incrementar las medidas de protección de los mantenedores	Protección respiratoria obligatoria y guantes	Todos los mantenedores llevan EPIs homologados

Actuación ante un posible contagio	Ventilación del espacio donde se haya alojado la persona 4 horas	No se ha producido caso aún pero se protocoliza dicha posibilidad.
Limpieza	Limpieza y desinfección del filtro de la unidad interior pulverizando una solución desinfectante	Se protocoliza realizar dicha desinfección trimestralmente.

## VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

El PCUVa, a través de sus responsables de prevención establecerá un sistema de controles internos para garantizar un efectivo cumplimiento en el tiempo de las acciones que se han detallado anteriormente.

Adicionalmente, el comité de riesgos y seguimiento desarrollará los controles de seguridad que estimen oportunos para asegurar que las reglas establecidas se cumplen.

Las entidades instaladas están obligadas a su cumplimiento y serán las responsables de que sus trabajadores lo cumplan.

## DOCUMENTOS RELACIONADOS.

Asimismo, se recomienda que para el desarrollo de las actividades y medidas que se presentan en este documento es importante tener en cuenta:

- [Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo elaborada por el Ministerio de Sanidad.](#)
- [Recomendaciones del Ministerio de Sanidad en su decálogo de cómo actuar en caso de síntomas.](#)
- OMS [Preguntas frecuentes relativas al COVID-19](#)
- [Informe sobre el tratamiento de datos en relación con el COVID-19 elaborado por el gabinete jurídico de la Agencia Española de Protección de Datos.](#)
- [Comunicado de la AEPD sobre apps y webs de autoevaluación del Coronavirus.](#)
- [Guía de Atecyr de recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación para edificios de uso no sanitario para la prevención del contagio por SARS CoV 2](#)